

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2022-2589 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2022, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa para el ejercicio 2022, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 235.600,20 euros y el Estado de Ingresos a 235.600,20 euros, junto con sus bases de ejecución, y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Santiurde de Reinosa, 5 de abril de 2022.

El alcalde,
Borja Ramos Gutiérrez.

[2022/2589](#)